

ACTA DE FINALIZACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenando 0031 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Ministerio
NIT 800.024.581-3

ACTA DE FINALIZACION CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N°002-2025

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ NIT. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL: C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA: NIT: REPRESENTANTE LEGAL: C.C.	INCONEL SAS NIT 900.798.210-1 R.L. PEDRO AGUSTÍN VESGA RUEDA 1.096.196.075
OBJETO:	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CAMPUS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ “UNIPAZ.
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$36.003.780) incluido IVA,
SUPERVISOR INICIAL:	Lic. Esp. URIEL ANTONIO FERRER GONZÁLEZ
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Disponibilidad Presupuestal N° 25000012 del 13 de enero de 2025, en reemplazo del CDP 24000685 expedido por el profesional para Presupuesto y Contabilidad.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25000010 Expedido en Barrancabermeja el : Enero 17 de 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2025

En Barrancabermeja, al tercer día (03) días del mes de marzo de 2025, se reunieron el Asesor para Tecnologías de la Información de Unipaz **Lic. Esp. URIEL ANTONIO FERRER GONZALEZ**, en su calidad de Supervisor del presente contrato por parte del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, el señor **PEDRO AGUSTIN VESGA RUEDA**, identificado con C.C N° 1.096.196.075 en calidad de Representante legal de **INCONEL. S.A.S - CONTRATISTA**, para suscribir la presente Acta de FINALIZACIÓN, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO

1. Que el día diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Contrato de Mínima cuantía N° 002-2025, entre **INCONEL. S.A.S** y el **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ**, cuyo objeto es **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CAMPUS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ “UNIPAZ.**

ACTA DE FINALIZACIÓN

2. Que mediante Resolución N° REC-025-2025 del 17 de enero de 2025 se designó al Asesor para Tecnologías de la Información, Lic. Esp. **URIEL ANTONIO FERRER GONZÁLEZ**, como supervisor del contrato N° 002-2025.
3. Que a los tres (03) días del mes de febrero de 2025, se reunieron el Asesor para Tecnologías de la Información de Unipaz **Lic. Esp. URIEL ANTONIO FERRER GONZALEZ**, en su calidad de Supervisor del presente contrato por parte del Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y el señor **PEDRO AGUSTIN VESGA RUEDA**, identificado con C.C N° 1.096.196.075 en calidad de Representante legal de **INCONEL. S.A.S**, identificado con **NIT 900.798.210-1**, con el fin de suscribieron el Acta de Inicio.
4. Que conforme a lo estipulado en el Contrato interadministrativo N°002-2025 el plazo inicial de ejecución es de: 10 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Que el Contrato de mínima cuantía No. 002-2025 se ejecutó a cabalidad y ambas partes cumplieron con las obligaciones adquiridas.
6. Que el supervisor hace constar que se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del Contrato interadministrativo N° 002-2025
7. Que el contratista manifestó que el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, cumplió con todas las obligaciones y por lo tanto renuncia a toda cesión, reclamación o demanda en contra de UNIPAZ y en todo lo referente a esta orden incluyendo cualquier tipo de información que se haya omitido en la presente acta final.
8. Que el día 12 de febrero de 2025 se dio la finalización del contrato Mínima Cuantía N° 002-2025, previa manifestación de la supervisión del cumplimiento de todas y cada una de las actividades que componían el objeto contractual., conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

Dar por finalizado el Contrato de mínima cuantía N° 002-2025, suscrito entre el Instituto Universitario de la Paz –UNIPAZ y el señor **PEDRO AGUSTIN VESGA RUEDA**, identificado con C.C N° 1.096.196.075 en calidad de Representante legal de **INCONEL. S.A.S**, cuyo objeto contractual es: **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CAMPUS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ “UNIPAZ**.

ACTA DE FINALIZACIÓN



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0031 de 1985
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE FINALIZACIÓN por las partes que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de marzo de 2025

PEDRO AGUSTIN VESGA RUEDA
C.C N° 1.096.196.075
Representante Lega
INCONEL S.A.S

Lic. Esp. URIEL ANTONIO FERRER GONZALEZ
C.C. N° 91.426.999 de Barrancabermeja
Supervisor Contrato Interadministrativo
No. 002-2025